

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
Dividendo complementario del ejercicio 1997

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, en reunión celebrada, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 1998, ha acordado la distribución de un dividendo complementario del ejercicio 1997, con arreglo al siguiente detalle:

<u>Código de Valor</u>	<u>Nº de Acciones</u>	<u>Importe Bruto</u> <u>Ptas.</u>	<u>Retención</u> <u>Ptas.</u>	<u>Importe neto</u> <u>Ptas.</u>
ES0164180012	3.733.322	30'00 Ptas.	7'50 Ptas.	22'50 Ptas.
ES0164180715	14.740	23'51 Ptas.	5'88 Ptas.	17'63 Ptas.

El pago del dividendo se hará efectivo a partir del día 10 de julio de 1998, actuando como Entidad Pagadora el Banco Exterior de España, S.A., Departamento Central de Valores, Servicio de Intereses y Dividendos, Vía de Los Poblados, s/n., 28033 Madrid.

Al estar las acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta, la percepción de dicho dividendo se efectuará a través de las Entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., siguiendo las normas establecidas al efecto.

Barcelona, 1 de julio de 1998

El Secretario del Consejo